

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CON GRANDEZAS DE LA PROVINCIA

## Una causa justa

El Ayuntamiento de Badajoz, al aprobar en la sesión de anteanoche la proposición de los concejales señores Vázquez y Lluch encamíada a que no se realice el propósito que se atribuye al Sr. Presidente de la Audiencia de celebrar fuera de la capital casi todos los juicios por jurados y los orales en que solo interviene el tribunal de derecho, no trata de molestar á nadie, sino de defender una causa justa.

El Municipio pacense gastó una suma de importancia en adquirir el edificio en que se halla instalada la Audiencia y después ha empleado otras sumas de consideración en reformar y mejorar el local y en atender á su conservación. De suerte que la capital tiene un derecho innegable á obtener las ventajas que proporciona la celebración aquí de los juicios orales y por jurados, á los cuales se debe el que venga frecuentemente á Badajoz un número más o menos crecido de forasteros. Pero el Municipio, obrando de la manera que lo ha hecho y haciéndose intérprete de la pública opinión, no solo defiende una causa justa, si no que aboga también porque se cumplan los preceptos legales.

Véase en prueba de ello lo que determina la ley de enjuiciamiento criminal al hablar de los juicios orales.

Art. 659. En el auto en que se admitan las pruebas que considere pertinentes el tribunal, señalará este el dia en que deben comenzar las sesiones del juicio oral, teniendo en consideración la prioridad de otras causas y el tiempo que fuese preciso para las citaciones y comparecencias de los peritos y testigos.

Art. 665. Cuando presentados los escritos de calificación y examinadas las pruebas propuestas, entenderá el Presidente de la Audiencia o Sala de lo criminal, que procede constituir una sección en determinada localidad, para la celebración del juicio, lo acordará así, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Gracia y Justicia.

La simple lectura de los anteriores preceptos, revela que el legislador estableció como regla general, que los juicios orales se celebren en el lugar donde se halle establecida la Audiencia y que por excepción y en determinados casos, se puede acordar que los juicios se efectúen en otro punto, que en cada caso hay que dictar auto justificando tal resolución, ó sea la salida de tribunal, y dar cuenta precisa al Ministerio de Gracia y Justicia. ¿Qué diría, pues, este alto funcionario, si recibiera ochenta ó cien oficios del

Presidente de la Audiencia de Badajoz, dándole cuenta de que las dos secciones que constituyen la misma iban á salir de la capital aun cuando fueran en distintos días, para la celebración de 80 ó 100 juicios orales? ¿No estimaría borrados de una plumada los artículos que acabamos de transcribir?

Veamos ahora lo que dice la ley del jurado:

Art. 42. El tribunal del Jurado se reunirá dentro de las épocas que se señalan á continuación.

Desde 1.º Enero á 30 Abril.

Desde 1.º Mayo á 31 Agosto.

Desde 1.º de Septiembre á 31 Diciembre.

Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existan Salas o Audiencias de lo criminal ó en las cabezas de partido, cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones u otras circunstancias, pareciere preferible para la administración de justicia.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección de la territorial respectiva y este por lo tocante al distrito de la Sala de lo criminal, señalara con la conveniente anticipación los lugares y los días en que hayan de comenzar las sesiones de cada periodo, y se publicará el acuerdo en el Boletín Oficial.

Como se ve, en los juicios por jurados también la regla general es que se celebren en el lugar donde radique la Audiencia y que solo por excepción, esto es, en determinados casos y concurriendo alguna de las circunstancias que indica el art. 42, puede acordarse que los juicios se celebren en otro punto.

Como los preceptos de la ley son terminantes, paréjenos dudoso que el Presidente de la Audiencia esté decidido á mandar que todos ó casi todos los juicios por jurados que hayan de celebrarse en el próximo cuatrimestre, se verifiquen fuera de Badajoz. Si abrigó tal propósito, es de esperar que desista de llevarlo á cabo, máxime si como se dice de público, se trataba de juicios referentes á causas instruidas en los Juzgados más inmediatos á la capital ó en que hay facilidad de comunicaciones, mientras que los juicios de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, pueblos tan distantes de aquí, se quería celebrarlos en Badajoz.

Abrigamos, pues, la esperanza de que las gestiones del Ayuntamiento de Badajoz, y las de los Colegios de Abogados y Procuradores, se vean coronadas por el éxito. Con ellas se defiende una causa justa, procurándose á la vez que no se releguen al olvido los preceptos de la ley de Enjuiciamiento crimi-

nal y del Jurado, que los Jueces y Tribunales son los primeros que deben observarla fielmente.

## Pacotillas

Yo creo que no ha habido nunca en España Gobierno tan incognito como el de Maura, pues de él, del presidente, sólo se habla y algo de Sanchez Guerra cuando hace planchas.

De los demás, ni jota; ni una palabra; pero qué ha de decirse si no hacen nada?

Ferrández hace barcos de papel, para una hermosa pecefa que tiene en casa.

Llena Osma de guarniciones una pizarra y dice que los cambios nos traen ventajas.

San Pedro no se ocupa de lo que pasa más allá de la ilustre Guadalajara.

Sánchez Toca no sabe de quién se trata ni oye que doña Themis perdida anda.

Allende, el bilbaíno, quieto se halla, después de echar abajo lo que otro alzaba,

De Linares la obra cuando los japoneses

cuando vengan á España!

En fin, que los ministros en sus oficinas están en tanda son fantoches que mueve

Pero, mejor; pues si ellos hicieran gala de celosos y activos, nos reventaban!

ESTRANERIA

## Sección Oficial

El «Boletín» del dia 11 publica: Circular del Gobierno civil remitiendo al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada, interpuestos por D. Aníbal Ojea y D. Luis López Riarola, contra providencias de dicho Gobierno.

Estado de los nacimientos y defunciones clasificadas por causas, ocurridas en esta capital durante el mes de Marzo último.

Relación de los apremios expedidos durante el primer trimestre del año actual por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, correspondiente al ramo de Propiedades.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Santi Spiritus, Villanueva de la Serena, Lobón, Casas de Reina, Villar del Rey, Herrera del Duque y Alanje.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

## Sección Regional.

### Quintas

Los días 15, 16, 17 y 18 de Abril son los señalados á los pueblos que a continuación se expresan, para el juicio y

### PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peso a la linea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás columnas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven si se publica los lunes.

### SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador regional, Arco-Aguero, 13

revisión de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento:

Dia 15.

Guareña, Mengabil, Fuente de Cantos, Monasterio, Puebla del Maestre.

Dia 16.

Casas de Don Pedro, Castilblanco, Peleche, Valdecaballeros, Villarta de los Montes, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Siruela, Talarubias, Tamurejo.

Dia 18.

Burguillos, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque.

Dia 19.

Ahilones, Azuaga, Berlanga.

José Blanco y Juan Duarte, vecino el primero de Barcarrota y el segundo de Oliva de Jerez, cuestionaron por una cosa sin importancia: de las palabras pasaren á los hechos, es decir, sacaron las navajas, que es la suprema razón que en nuestro país se recurre para resolver las contiendas, se acometieron con furia y ambos resultaron heridos.

La guardia civil del puesto de Valverde de Leganés, detuvo á los sujetos mencionados.

Ahora se las entenderán estos con el Juzgado de instrucción.

Algunos vecinos de Azuaga, para proveerse de dinero sin las molestias que el trabajo ofrece, empleaban un procedimiento sencillo, el de apoderarse de útiles y herramientas de las que usan los operarios de las minas.

El fruto de la industria lo vendían después á precios bajos.

Pero ese oficio tiene sus quejas, entre otras las de que la guardia civil, apercibida de lo que pasaba, averiguó los hechos y detuvo á los autores, poniéndoles á disposición de la autoridad judicial.

Trece individuos de Herrera del Duque han sido denunciados por la guardia civil á causa de tener pastando sin autorización 24 caballerías y 60 cabezas de ganado cabrio en el sitio llamado H umbria de la Sierra.

El subdelegado de la «Unión española de explosivos» de Azuaga, solicita autorización del Gobierno civil para remesar dinamita y cápsulas á las estaciones de Don Benito, Villagarcía, Zafra, Usagre y Castuera.

## Crónica Local

Aun no se han recibido los 86 tomos del Diario de Sesiones de Cortes que por mediación del senador Sr. Conde de la Torre del Fresno se ha concedido á la Sociedad Económica de Amigos del País; pero es de esperar que se remitan pronto los tomos mencionados.

De celebrar es la adquisición de estos y las gestiones que para conseguirlas ha hecho el mencionado senador.

Se cree que el coronel del regimiento de Gravelinas Sr. Ostenero que en uso

de licencia se ausentó de esta capital hace pocos días no vuelve a Badajoz, toda vez que pronto cumplirá la edad en que debe expedirse el retiro.

El Sr. Orteneros figura con el n.º 3 en la escala de coronelos. Otros con números posteriores han sido ascendidos ya al generalato.

La función a beneficio del Tiro nacional se verificará el lunes de la semana próxima.

Después de haber permanecido algunos días en esta capital salió para Oliva de Jerez, su domicilio, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Delgado Sanchez, concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Dado la temperatura actual no será extraño que nos amenace la calamidad que tanto daño hiciera en años anteriores: la de la langosta.

Es preciso, pues, que las autoridades estén muy prevenidas para combatir enérgicamente aquella calamidad, si es que se presenta.

Anteayer salieron para Trujillo la señora D.ª Feliciana Bejarano, viuda de nuestro inolvidable amigo D. José Nevado Gil, su hija D.ª Mercedes y su hijo político, D. Joaquín Galache Hoyuelos.

Celebraremos que hayan llegado con felicidad a aquella población.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el joven estudiante D. Ricardo Hernández, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

Lo celebramos.

#### REGISTRO CIVIL

Días 10, 11 y 12 de Abril de 1904.

#### FALLECIDOS

Antonio Díaz, 50 años, tuberculosis pulmonar.  
Josefa Zambrano Martínez, 80 años, carcinoma.  
Agustín García Delicado, 44 años, angina de pecho.  
Josefa Breluno Camello, 59 años, hemorragia cerebral.

#### NACIDOS

Andrés Martínez Gamero.  
Ramón Flores García  
José Rodríguez Colaso.  
Manuel Domínguez Perera.  
Julian Espada Griffón.

#### MATRIMONIOS

Manuel del Barco Mazón con Aurora de la Cerva Megías.  
Abdón Escolar Marquez con Petra Díaz Carrasco.

Anoche en la calle del Norte armaron un gran jolín, dos mujeres, una de ellas de vida airada.

Se agarraron por el pelo, y tal vez la cosa hubiera pasado a mayores, si no intervienen los agentes de la autoridad.

**La mujer seria y galana.**  
La belleza de ocasión.

Usa siempre muy usana.

**EL RUN QUINQUINA SANSON.**

El Alcalde interino Sr. González de Segovia, los concejales D. Narciso Vázquez y D. José Lluch, y los decanos de los abogados y procuradores, fueron ayer a la Audiencia a fin de pedir que se celebren en Badajoz los juicios orales y por jurados.

#### TEATRO.

**Los hijos artificiales** que se representó anoche por segunda vez, constituye un remedio contra el mal humor.

Los espectadores no cesan de reír durante la representación.

Las mentiras de Rafael Mosquera, que se vale del recurso de emplearlas para sacar dinero a su mujer, dan lugar a situaciones verdaderamente cómicas. El enredo va aumentando a medida que avanza la representación de la obra, cuajada de chistes; manteniéndose el interés hasta la terminación de la comedia. Los autores de la misma D. Federico

Reparaz y D. Joaquín Abati, merecen elogios por haber escrito una producción tan graciosas.

Las Srtas. Gil, Gómez, Beas y Larset, los Sres. López, Gómez, Torner y los demás actores, ejecutaron bien sus papeles respectivos y fueron muy aplaudidos, siéndolo también la Sra. Calderón en el monólogo *Las macetas*.

#### Tribunales JUICIOS POR JURADOS

##### Sección 1.ª

Día 12 de Abril de 1904.

Juzgado de Badajoz.

Procesado: Fernando Guisado Rodríguez, vecino de Montijo.

Delito: Homicidio por imprudencia.

Fiscal: Sr. Soriano.

Defensor: Sr. López Moreno.

Procurador: Sr. Serrano.

El jurado en vista del resultado de las pruebas practicadas, dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Por falta de espacio no podemos publicar un comunicado de D. Emilio Manzano.

Saldrá mañana.

#### Una carta

Al publicar la que nos dirige el Gobernador militar que fué de esta provincia, D. Manuel Serrano, no podemos menos de reiterarle el testimonio de nuestra más alta consideración y del sentimiento que nos produce ver marchar definitivamente de Badajoz a un general tan dignísimo, del que siempre conservará esta ciudad grata memoria.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Próximo a marchar definitivamente de este a Plaza, de la que conservo tan gratos recuerdos que nunca podré olvidar, fafaría a un deber que mi conciencia me impusiera, si antes de hacerlo, dejara de expresar a V. el reconocimiento de que le soy deudor por las atenciones que personalmente he merecido de V. y en el periódico de su digna Dirección, al ocuparse de mí en diferentes ocasiones y asuntos, en el periodo de tiempo que tuve la honra de desempeñar el mando de la 3.ª División y Gobierno Militar de esta provincia.

Al despedirme, con sentimiento, de usted, me complací en ofrecérme, tanto en mi destino actual, como en los que en lo sucesivo se digne conferirme S. M., seguro del afecto sincero y estimación que le profesa su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

MANUEL SERRANO.

Badajoz 12 Abril 1904.

El Alcalde de barrio D. Joaquín Gómez, decomisó ayer, por estar faltos de peso, siete panes procedentes de la fábrica establecida en la Alameda.

**TOSE** el que quiere; use los Discoides pectorales Roselló. Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En la reseña que publicamos ayer de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, emitimos el consignar que en vista del informe emitido por el teniente de Alcalde D. Benigno Torralbo, se ratificó la concesión de lactancia a varios niños cuyos padres continúan siendo pobres y viven en el distrito que tiene a su cargo dicho teniente de Alcalde.

Hoy llegarán a Badajoz el representante del Gabinete pneumo-terápico, hospedándose en el Hotel de París.

Se ha acercado a nuestra redacción Lorenzo Meléndez, uno de los oficiales de cuchilla que figuraban en la solicitud dirigida al Ayuntamiento y de que se dio cuenta en la sesión de anteayer, pidiéndonos constar que no ha autorizado a persona alguna para que

firme a su ruego—pues él no sabe escribir—la expresada solicitud.

Queda complacido Lorenzo Meléndez.

«La buena prensa» aconseja a sus hermanos el uso exclusivo del café y refresco de «La Estrella»; piadoso es el consejo y grato al paladar.

Lo venden, Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

#### Un buen mozo.

En la mañana de hoy ha sido reconocido ante la Comisión mixta el *mozo* Antonio Ramos, de 20 años de edad, del cupo de Don Benito. Tiene de talla un metro y 102 milímetros. Sentado 628 milímetros, y pesa 20 kilos.

Su semblante es anillado.

Al preguntarle si estaría excluido,

contestó: no sé qué harán conmigo.

Nosotros sí, mandarlo a casa a ver si crece.

**Barainca é hijo.**

#### Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.

Badajoz.

#### Maridos que pegan.

Anoche a las diez y media próximamente cuestionaron en una casa de la calle de San Antón, un individuo y su consorte.

El primero, para meter en cintura a su cara esposa, no encontró otro medio más apropiado que el de propinarle algunos golpes, causándole una lesión que al parecer es leve.

Fue detenido, y a la mujer se la condujo al Hospital civil.

Ayer a las 13 horas ingresó en el hospital civil Castro Flores Delgado, de 38 años de edad, natural de Almendral, por haberle destrozado la mano derecha medio cartucho de dinamita que el día 10 por la mañana iba a arrojar al río Romanal, para coger peces.

El expresado medio cartucho explotó en el momento en que el Castro Flores iba a echarlo en dicho río.

#### El atentado contra Maura.

Ayer tarde recibimos el telegrama urgente que publicamos en otro lugar, comunicándonos haber sido herido por un anarquista el Presidente del Consejo de ministros.

Publicamos sin demora dicho telegrama, que repartimos a los suscriptores de la capital y remitimos a los de fuera, excepción hecha de los que residen en pueblos de los partidos judiciales de Jerez de los Caballeros y Olivenza, y para que estos lo conozcan, hemos decidido insertarlo hoy.

Ocioso es añadir que condenamos enérgicamente el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura.

Publicamos sin demora dicho telegrama, que repartimos a los suscriptores de la capital y remitimos a los de fuera, excepción hecha de los que residen en pueblos de los partidos judiciales de Jerez de los Caballeros y Olivenza, y para que estos lo conozcan, hemos decidido insertarlo hoy.

Ocioso es añadir que condenamos enérgicamente el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura.

**Corcho**

El día 15 de este mes a las doce de la mañana, se celebrará la subasta de este aprovechamiento, correspondiente a los lotes Talancas y Fuent de la Mansa de la dehesa boyal de Almendral, tasado en 14.027 pesetas.

La subasta tendrá lugar en Badajoz, ante el Sr. Delegado de Hacienda, y en Almendral ante el Sr. Alcalde, en cuyas oficinas están de manifiesto los pliegos de condiciones.

Almendral 1.º de Abril de 1904.

El Alcalde, se impone

ELIAS MARQUÉS.

#### Servicio telegráfico

##### Telegrama oficial.

Madrid 12 (14.35).

Ministro Gobernación a Gobernadores. Tengo el sentimiento de comunicar a

V. S. que esta mañana, al regresar el señor Presidente del Consejo de Ministros a su alojamiento de la Diputación de Barcelona, luego de entregar una limosna que le había entregado S. M., se acercó al coche descubierto que le conducía un individuo que llevaba oculto un puñal en un paño negro, y después de saludar al señor Maura le asentó una puñalada al grito de «viva la anarquía».

El mismo Sr. Presidente me ha comunicado la noticia por telégrafo estando presente el atentado y antes de practicársele la primera cura.

Reconocida la herida por el doctor Albert, éste asegura que no reviste gravedad.

El golpe fué bastante aminorado por los bordados del uniforme y el puñal se detuvo sobre el esternón de la sexta costilla.

#### Otras noticias del atentado

Nuestro colega *La Coalición* después de publicar su número de ayer, recibió el siguiente telegrama:

Madrid 12 (20).

Telegramas de Barcelona comunican que un anarquista de edad de 19 años, catalán, de ejercicio escultor y llamado Joaquín Miguel Artao, saltó al coche que conducía al Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura y asentó á este una puñalada en la región esternal inferior.

Según noticias oficiales, la herida es de carácter leve.

El agresor que fué detenido, victorioso la anarquía.

Al apresarle, recibió un garrotazo en el cuello que le produjo una extensa lesión.

A las cinco de la tarde acostóse el señor Maura, en virtud de prescripción facultativa.

La herida causada al Presidente del Consejo... (aquí la censura suprimió algunas frases) tiene tres centímetros.—Rosón.

DE NUESTRO SERVICIO.

#### La primera cura.

Madrid 12 (3.45).

A Maura practicóse la primera cura en la Capitanía general, yendo á la Diputación, donde se hospeda y allí le visitaron el Rey y el ministro de la Guerra.

La hemorragia es pequeña.

#### Protesta.

Madrid 13 (3.48).

Los bolsistas protestaron ante la diputación de los muertos dados á Lerroux.

Te Deum.

Madrid 13 (3.50).

Telegrafían de Barcelona diciendo que hoy se cantará un Te Deum, cerrando sus puertas los comercios.

#### Noticia desmentida.

Es inexacto que haya muerto el agresor de Maura.

#### Desfile de políticos.

Madrid 13 (3.50).

Muchos políticos desfilan por el Ministerio de la Gobernación á interesarse por la salud de Maura.

La noticia del suceso la comunicó á Madrid el mismo Presidente del Consejo.

#### Salmerón.

D. Nicolás Salmerón fué a inscribirse en las listas abiertas por la familia de Maura, con motivo del atentado de que falleció.

#### Nueva cura.

Madrid 13 (3.53).

Practicóse nueva cura á Maura

## Taller de Tapicería

de  
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

a BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos, así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

## JATIVA

saldrá del puerto de HUELVA el día 15 de Abril con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guíxols, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el paseo. Camarotes amplios y cómodos.

## Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicerofosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## MODAS

### RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

## ARRIENDO

La comunidad de labradores de Badajoz en sesión veintiocho del corriente tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal consistente en cuatro mil fanegas proximamente divididas en trozos, con buenas abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de su mañana en el salón de sesiones de la propia Comunidad.

Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por el gran propietario le fuera conveniente adquirir más de uno. Lo que se hace público á los efectos siguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.—El Presidente, Ricardo Carapeto.

## Realización DE toda clase de muebles

7, MORENO NIETO, 7

## Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATE.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOZ.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Analisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora, que expone al dia en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios los mismos que mandamos á quien deseé ser servido en su casa por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el omnibus de la casa á la llegada de los trenes.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

## JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

ARTICULOS

	Algodón	Seda y algodón.
Pesetas	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para cojines, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para cojines, el metro.....	1 00	2 00
Escarpeta para muebles, una.....	0 75	1 00
4 resetas y cordón para almohadones, una.....	4 50	6 00
Alzapatas para cortinas, una.....	2 25	3 50

Badajoz-6. Calle de la Soledad, n.º 6.-Badajoz.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lope de Ayala, n.º 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que ésta sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrá estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903  
, Septiembre de 1903.

## Matrículas de honor .....

22

EXÁMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables .....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

## SALARIOS Y HORAS

DI

## Disponible

## Disponible



## LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Exmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valera Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

